

XII Edición Congreso de bodas LAT

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2022

Periodo que se reporta

septiembre

Tipo de viaje

Nacional

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancun

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Nuevo León

Ciudad de destino

Monterrey

Motivo del encargo o comisión

XII Edición Congreso de bodas LAT

Fecha de salida

09/05/2022 - 07:08

Fecha de regreso

09/08/2022 - 17:20

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

5580.79

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

5580.79

Importe total no erogado

2640.79

Reportes

Actividades realizadas

Se conectó con toda la industria de bodas y romance para dar a conocer que Caribe Mexicano será anfitrión del congreso para 2023.

Resultados obtenidos

El objetivo de dicho evento es actualizar las tendencias del segmento romance, atrayendo así a más de 450 profesionales de bodas de destino.

Contribuciones

Se invitó al Caribe Mexicano para anunciarse en el Congreso de Bodas LAT que Riviera Maya será sede de la XIII edición del antes mencionado.

Conclusiones

Se llevará a cabo el Congreso de Bodas LAT en la Riviera Maya, 2023

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2022-10-25

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Turismo de reuniones - marketing

Importe total de la comisión

2940.00

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.